AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No. LOP

002 DE 2026

FECHA: ABRIL de 2026

Con base en lo reglado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.2., el Municipio de Ciénaga- Magdalena convoca todos los que estén interesados en presentarse al Proceso de Licitación Pública que a continuación se describe:

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA MAGDALENA.

Las cantidades y especificaciones técnicas del presente proceso, son de obligatorio cumplimiento en la ejecución del contrato, se encuentran definidas en los documentos que hacen parte integral del presente proceso, que se publicarán en la página web www.colombiacompra.gov.co con el presente aviso.

Las especificaciones técnicas del presente proceso de contrato podrán ser consultados por los interesados en la Secretaría de Educación Municipal.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: Municipio de Ciénaga - Magdalena, Carrera 11 A No. 8a - 23 – Palacio de la Alcaldía Municipal

DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Carrera 11 A No. 8a - 23 - Palacio de la Alcaldía Municipal contratacion@cienaga-magdalena.gov.co

DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Las comunicaciones en el desarrollo del Proceso de Contratación, deben hacerse por escrito o por medio de correo electrónico.

La correspondencia física debe ser entregada en la Alcaldía Municipal de Ciénaga, en la Carrera 11ª Nº 8ª -23, Piso 2, Secretaria Administrativa, entre 8:00 am a 12:00 PM y de 2:00 PM a 5:00 PM.

La correspondencia electrónica debe ser enviada a la dirección electrónica: contratacion@cienaga-magdalena.gov.co

Toda comunicación, deberá contener: (i) el número del Proceso de Contratación; (ii) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física y electrónica y teléfono; (iii) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

El Municipio de Ciénaga, responderá las comunicaciones que reciba por escrito o por correo electrónico, a la dirección señalada en la comunicación respectiva.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2º, numeral 1º, de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la presente Convocatoria será de Licitación Pública.

EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será medido en días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos, contado desde la firma del acta de inicio. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

El plazo de ejecución del presente contrato será de setenta y dos (72) días calendario escolar para Complemento Alimentario Jornada Mañana/Tarde, y setenta y dos (72) días hábiles de calendario escolar de raciones de Complemento Alimentario Almuerzo, para todo efecto el plazo será el computado a partir de la firma del acta de inicio..

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:

DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, UBICADO EN LA CARRERA 11 A No. 8A

- 23 - PALACIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA – MAGDALENA, SEGUNDO PISO HASTA ***EL DÍA Y HORA DISPUESTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO.***

SE DEBE PRESENTAR POR ESCRITO EN LA FORMA INDICADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LAENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto estimado para el contrato que se desprenda del presente proceso de contratación es la suma de de OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOSCUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.743.186.165,68)

En virtud de lo dispuesto por la Ley 1882 de 2018 en su "**ARTÍCULO 6.** Adiciónese un parágrafo al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedara así: **PARÁGRAFO.** No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones".

El Municipio amparará el presente contrato con recursos provenientes del Presupuesto – SGP Alimentación Escolar, Otras Asignaciones y del Sistema General de Regalías (SGR)Asignaciones Directas.

EL MUNICIPIO, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, presentamos la siguiente tabla de los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUID A	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓ N SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIO N	PROCESO DE CONTRATACIO N CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	**SI**
	MEXICO	NO			NO
	PERU	SI	SI	NO	**SI**
CANADA		NO		NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	**SI**
COREA		SI	SI	NO	**SI**
COSTA RICA		SI	SI	NO	**SI**
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	**SI**
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	**SI**
MEXICO		NO			**NO**
TRÍANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	**SI**
	GUATEMALA	SI	SI	NO	**SI**
	HONDURAS	NO			**NO**
UNION EUROPEA		SI	SI	NO	**SI**
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	NO	**SI**

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial supera los cientos veinticinco mil (US $ 125.000) dólares americanos liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determinael Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo tanto la presente convocatoria no puede ser limitada a la participación de Mipymes Nacionales.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro consorcio o uniones temporales o promesa de sociedad futura, legalmente organizadas o constituidas autorizadas como tal y domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva
y que acrediten, en el caso de la sociedades que su duración no es inferior al plazo del contrato y un año más. Que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratarestablecidas en la Constitución Política, las leyes, y en especial, las previstas en los artículos 8 y9 da la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007.

Los requisitos jurídicos, financieros y técnicos requeridos para participar en el presente proceso de selección se encuentran en el Pliego de Condiciones y en los documentos que hacen parte integral del presente proceso de selección que serán publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co

EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: Teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista que se adelantará es la LICITACIÓN PÚBLICA, NO procede la

Precalificación.

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de Abril del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación de los estudios y documentos previos	28 de Abril del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de Abril del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	hasta el 13 de mayo del 2026	SECOP I; [contratacion@cienaga-magdalena.gov.co] H15o en [cienaga], en la [carrera 11a numero 8a 23] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LICITACION PUBLICA LP - 002 - 2026
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	28 de Abril del 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	14 de mayo del 2026	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	15 de mayo del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Pliego de Condiciones	15 de mayo del 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos y visita al sitio de la obra (si hay solicitudes al respecto)	20 de mayo del 2026 a las 10:00 am	virtual la entidad publicara enlace
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	hasta el 22 de mayo del 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 de mayo del 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de mayo del 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	8:30 a.m. del 29 de mayo del 2026	[cienaga], en la [carrera 11a numero 8a 23] secretaria administrativa
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	10:00 a.m. del 29 de mayo del 2026	virtual la entidad publicara enlace
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	1 de junio del 2026	[Enlace SECOP I]

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 9 de junio del 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	10 de junio del 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	11 de junio del 2026 a las 10:00 am	virtual la entidad publicara enlace
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	dentro de los 3 dias sigueintes	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	5 dias hables despues del acto de adjudicacion	[Enlace SECOP I]
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dias despues de la firma del contrato	[cienaga], en la [carrera 11a numero 8a 23]
Aprobación de Garantías	3 dias depsues de la aprobacion	[Enlace SECOP I]

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: LOS DOCUMENTOS PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB www.colombiacompra.gov.co O DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, UBICADO EN LA CARRERA 11 A N°. 8A - 23, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA, EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 12.00M. Y DE 2:00 A 5:00 P.M.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: A través de este aviso se convoca a las Veedurías ciudadanas que desee realizar control social sobre el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
JESUS DAVID CELEDON ZABARAIN
Alcalde (E) Municipal